

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1184 de 2012

Carpeta Nº 1709 de 2012	Comisión de Defensa Nacional

EJERCICIO "ATLASUR IX"

Se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 01 "Uruguay", a efectos de participar en el mismo

PLANTEOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de agosto de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Ivonne Passada.

Miembros: Señores Representantes José A. Amy, Javier García y Gustavo Rombys.

Delegado de Sector: Señor Representante Víctor Semproni.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de comenzar con los asuntos a estudio y de que la Presidencia realice una propuesta a la Comisión, voy a ceder la palabra al Diputado García, quien me la ha solicitado.

SEÑOR GARCÍA.- Quiero informar sobre un hecho muy reciente, porque me parece que vale la pena que se conozca por la gravedad que tiene.

Alrededor de las seis de la tarde del día de ayer salí de una reunión en el Senado y pasé por la Antesala del Senado, porque me dirigía a la Cámara. Cuando entré al Salón de los Pasos Perdidos me encontré con algo que nunca había visto: con un salón absolutamente desierto. Y cuando digo "desierto" me refiero a que no estaba ninguna de las dos custodias del Batallón Florida en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados. Pero, además -y este es el centro del planteo-, la urna de Artigas estaba sola; absolutamente sola. Ustedes se imaginarán lo que implica que la urna con los restos de Artigas esté sin custodia ninguna; sin vigilancia.

La verdad es que me pareció un hecho realmente grave. La urna con los restos de Artigas está puesta aquí en custodia por parte del Poder Ejecutivo, en virtud de los arreglos que se están haciendo en la Plaza Independencia, y me consta que hubo una serie de disposiciones en cuanto a cómo debía ser la vigilancia. Me informan que, inclusive, en algún momento se estuvo hablando de la necesidad de poner un circuito interno de cámaras, precisamente, porque todos sabemos de lo que estamos hablando: de los restos del Prócer. La verdad es que el hecho de que estuviera la urna con los restos de Artigas sin ningún tipo de custodia me preocupó mucho. Por lo tanto, decidí hablar con unas funcionarias que están detrás de la puerta de Antesala del Senado -había tres de ellas; las informé de que no había nadie -y decidí también quedarme allí hasta que llegara alguien a realizar la custodia de la urna; hasta que alguien se hiciera responsable. No teníamos muy claro a quién había que llamar. Las funcionarias llamaron a Protocolo y yo llamé al señor Dighiero de la Comisión Administrativa, a quien conozco. El señor Dighiero vino desde su oficina y enseguida llamó al Secretario de la Comisión Administrativa, el señor Fernández -¿no?-, quienes constataron lo mismo que yo. Además, cuando estaba solo, pasó por allí el funcionario Árraga, a quien también le comenté lo que estaba ocurriendo.

Advertí que la situación era muy grave, entre otras cosas, porque en el país hay desgraciados antecedentes en materia de robo de restos, como pasó en Paysandú. Me parece de una gravedad absoluta que no esté prevista la custodia las veinticuatro horas del día, porque la función que cumple el Cuerpo de Blandengues no es solo la de una presencia protocolar, sino también de vigilancia.

Al rato, a los diez o quince minutos, llegó un oficial del Cuerpo de Seguridad Legislativa, de los que usan auriculares, vestido de civil. Me dijo que estaba allí, en un extremo. Le dije que la verdad es que yo no lo había visto, que no había visto a nadie en los quince minutos que había estado allí. Él me dijo que veía de lejos. Pero le dije que no era un tema suyo, que tenía que haber una custodia permanente, allí, al lado de la urna, por cualquier eventualidad.

Cuando llegué a mi despacho llamé al Ministro de Defensa Nacional. No lo encontré en el Ministerio; dejé el mensaje, esperé un rato y a primera hora de la noche, sobre la hora 21, me comuniqué con el Subsecretario Menéndez, quien me dijo que se enteraba por mí. No tenía por qué saberlo, pero esta es la realidad.

Entonces, señora Presidenta, lo que quiero es dejar constancia del hecho. La verdad es que yo lo noté ayer, pero no creo que haya sido la primera vez que sucede. Seguramente, esto está pasando desde hace mucho tiempo y sería muy grave que llegara a pasar algo con la urna por estar tantas horas sin custodia; sería sumamente grave que algo pasara porque estamos hablando del mayor patrimonio que tenemos los orientales, del que más nos une, como son los restos del Prócer. El señor Subsecretario me dijo en el momento que quedaba enterado de la situación y que esa misma noche iba a realizar las llamadas correspondientes.

Quería informar de esto a la Comisión, porque me parece que es un acto de responsabilidad institucional resolverlo de manera urgente y porque este es mi ámbito natural. Creo que si el Poder Ejecutivo dispuso el traslado aquí tiene que disponer la custodia permanente de los restos del Prócer.

Solicito que se ponga en conocimiento de este acontecimiento a la Presidencia de la Asamblea General y de la Cámara y al Ministerio de Defensa Nacional, a los efectos de que se tomen las medidas urgentes que correspondan, para preservar una de las cosas más queridas para todos los orientales.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero decir que tomo conocimiento de la situación en este momento. Hubiera procedido de la misma forma que el señor Diputado si me hubiera enterado, porque me parece que es lo que corresponde.

Si hay acuerdo en la Comisión, lo primero que haríamos sería enviar la versión taquigráfica de esta sesión a la Presidencia de la Asamblea General y dar los pasos correspondientes, más allá de los que dio el señor Diputado García. Inmediatamente nos pondríamos en contacto con la Presidencia de la Asamblea General para saber si esto fue un hecho casual y para que se tenga el control debido, porque es interés de todos nosotros y de todos los uruguayos la custodia efectiva de los restos de Artigas en ese lugar tan particular. Y el caso lo amerita, pediremos el informe correspondiente.

SEÑOR SEMPRONI.- Quiso la casualidad que en el día de ayer, más o menos a la misma hora -tal vez antes, a la hora 17 -fui a la Secretaría de la Cámara de Representantes; salí del corredor y entré al Salón de los Pasos Perdidos. Al respecto tengo un matiz, porque a la mano derecha había un funcionario del Ministerio del Interior sentado y, a la izquierda, sobre el corredor que da al Senado, un funcionario del Ejército con ropa de fajina, pero no estaba la guardia de honor uniformada, como debiera estar siempre, custodiando la urna. Es más: me llamó la atención una zona marcada con cintas con un cartel que dice -la curiosidad me llevó a leerlo -que se están realizando arreglos en los vitrales y que no se puede circular por la zona y que quien lo hiciera, lo estaría haciendo bajo su propio riesgo.

Me parece que es importante la precisión que se ha hecho porque la Guardia de Honor que debiera estar no estaba; solamente vi. a estos dos funcionarios y no en una actitud de guardia; el funcionario del Ejército estaba sentado; el funcionario del Ministerio del Interior normalmente está allí. La urna no estaba totalmente sola, pero creo que hay que tener en cuenta esta situación y resolverla para que la Guardia de Honor la custodie, como corresponde.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- El señor Diputado Semproni relata que a una distancia aproximada de 20 metros había un funcionario de fajina. Sin embargo, durante los quince o veinte minutos que permanecí allí -donde prácticamente se armó una asamblea con el Secretario, el Prosecretario de la Comisión Administrativa -no se apersonó nadie, salvo este funcionario de seguridad que me dijo que estaba detrás de

una columna. Le dije que estaba bien, pero que no era así. Estuvimos reunidos al lado de la urna durante quince o veinte minutos, solos, el Secretario, Prosecretario, el funcionario de Barra que pasaba por allí y tres funcionarias del Senado que ingresaban reportándome a quién llamaban y a quién no. Entonces, como me di cuenta de que había responsables en el Parlamento respecto a esa situación, me retiré para asistir a una reunión que tenía en este edificio en el cuarto piso.

Sabemos que la guardia es guardia y es vigilancia; es guardia protocolar y guardia efectiva; por eso está al lado de la urna, de lo contrario está sola.

Quería trasladar esta inquietud a la Comisión porque me parece que corresponde y me reconforta que la Mesa tenga la misma opinión.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión va a enviar inmediatamente al Ministerio de Defensa Nacional la versión taquigráfica de esta sesión. Además, hará las reuniones pertinentes con el Presidente de la Asamblea General y el señor Ministro, para que estén informados, más allá de lo adelantado por el señor Diputado García.

Antes de ingresar en la consideración del proyecto "Ejercicio ATLASUR IX" que tenemos a estudio -como recordarán, cuando vino el señor Subsecretario con su equipo, la Comisión ya le había solicitado información al respecto-, quería informarles que al principio de esta Presidencia, manifestamos la intención de poder realizar con el Calen y la Escuela de Gobierno alguna conferencia y estábamos estudiando la posibilidad de realizar una conferencia nacional de género, para abordar la participación de la mujer en las actividades de la defensa nacional. Hay una propuesta con el programa tentativo; la fecha para la realización del evento sería la del 13 de setiembre.

El Calen está sumamente interesado y nos parecía oportuno que esta actividad conjunta entre el Centro, esta Comisión y la Escuela de Gobierno se llevara adelante en el Parlamento.

Se le hará entrega de una copia a cada uno de los integrantes para que realicen los aportes que crean convenientes. En esta organización está trabajando la Subdirectora Académica, escribana Rosario Rodríguez, quien nos daría esta oportunidad.

Les voy a leer la invitación que recibió esta Comisión: "El Calen invita a los miembros de la Comisión a disertar en la conferencia 'LA IMPORTANCIA DE LA DEFENSA NACIONAL EN EL DESARROLLO DEL BIENESTAR PRESENTE Y FUTURO DE LA POBLACIÓN', destinada a los alumnos de la institución. Se proponen como fechas tentativas -a coordinar con la Comisión -los días 5, 13 o 27 de setiembre de los corrientes. El contacto fue realizado por el Capitán de Navío Darío Hernández.

(Diálogos)

—— Si interpreto bien a los señores miembros de la Comisión, fijamos el día 27 como fecha posible y los disertantes serán los señores Diputados García y Rombys, y quien habla.

Se pasa a considerar el asunto relativo a: "Ejercicio 'Atlasur IX'. (Se autoriza la salida del país del Buque ROU 01 'Uruguay', a efectos de participar del mismo)".

Léase el artículo único.

(Se lee)

—— Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha sido propuesto el señor Diputado García como miembro informante.

(Apoyados)

—— Vamos a proponer que el proyecto se trate mañana en la Cámara.

(Diálogos)

—— Se levanta la reunión.

≠